

Solicitud de Tarjeta de Aparcamiento en espacio reservado para titulares de vado

Código SIA del procedimiento 2897802		
Datos del interesado/a		
Documento de identidad núm.	Nombre	
Primer Apellido	Segundo Apellido	
Datos del representante (si procede)		
Documento de identidad núm.	Nombre	
Primer Apellido	Segundo Apellido	
Cargo o Poder que contiene la representación		
Datos a efectos de notificaciones		
Domicilio	Código Postal	Teléfono
Municipio	Provincia	
Medio de notificación:	Correo electrónico	
☐ Electrónica ☐ Papel		
EVENT		
EXPONE		
Que soy titular del vado número	sito en	



SOLICITA

Autorización para estacionamiento o parada del vehículo o vehículos de los cuales soy propietario o forman
parte de mi unidad familiar en mi vado con las matrículas siguientes:
1. Matrícula:
2. Matrícula:
3. Matricula:
Observaciones:

Información adicional

Modificación de la Ordenanza Municipal de entrada de vehículos a través de las aceras y de reservas de la vía pública (B.O.P. de Almería número 168 de fecha 01/09/2022:

"Artículo 1.9

En los accesos a inmuebles situados en vías urbanas cuyo ancho sea pequeño y no permita la entrada y salida de vehículos con un giro de volante, no se permitirá que por este motivo se prohíba el estacionamiento en el lado opuesto o contrario de la calzada.

Artículo 2. Requisitos para la obtención de vados y Reservas de espacio. Procedimiento.

5. En todo caso, se requerirá Informes favorables emitidos por el Técnico Municipal y el Jefe de la Policía Local, que, entre otros aspectos, informará sobre viabilidad del vado/reserva atendiendo a la tipología de la vía pública concreta, así como la comprobación de los vehículos autorizados a que se refiere al apartado segundo del artículo 7.1 de la presente Ordenanza.

Artículo 7. Prohibición general.

- 1. Queda prohibido para todo vehículo, salvo por razones de urgencia o fuerza mayor, debidamente justificadas, el estacionamiento o parada en las zonas delimitadas como vado y por el horario autorizado a tal fin.
 - Esta prohibición no afectará al vehículo o vehículos de que sea titular el concesionario del vado o a vehículos que formen parte de la unidad familiar de aquél, en número no superior a 3 vehículos, y cuyas matriculas hayan sido autorizadas en la Resolución de concesión del vado. En este caso, se facilitará al concesionario una tarjeta identificativa donde conste el número de vado y el número de matrícula del vehículo o vehículos autorizados. Esta tarjeta deberá obrar dentro del vehículo autorizado en lugar que resulte visible, dado que en caso contrario podría ser sancionado por estacionar en vado y la consiguiente retirada por el servicio de grúa a depósito municipal.
- 2. Queda prohibido el depósito de materiales o mercancías de todo tipo en las zonas delimitadas como vado y dentro del horario autorizado para ello."



Documentación que aporta			
Docum	entación obliga	atoria:	
	DOY MI CONSENTIMIENTO para que se intente recabar a través de las redes corporativas de las Administraciones Públicas. - Consulta Datos de Empadronamiento.		
	DOY MI CONSENTIMIENTO para que se intente recabar a través de las redes corporativas de las Administraciones Públicas. - Consulta Datos del Vehículo.		
Documentación opcional (según el caso):			
	Documentación que acredita la representación.		
☐ He	sido informado o	eber de informar a los interesados sobre Protección de Datos de que el Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.	
Informa	ción básica sobr	re protección de datos	
Responsable Ayuntamiento de Huércal de Almería		Ayuntamiento de Huércal de Almería	
Finalidad		Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas	
Legitimación		Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.	
Destinata	rios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.	
Derechos	;	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.	
Informaci	nformación adicional Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://huercaldealmeria.sedelectronica.es/privacy		
Huércal de Almería a de de de			
Firmado	D:		
☐ Declaro que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que pueda contener.			
	Alca	aldía – Presidencia del Excmo. Avuntamiento de Huércal de Almería	